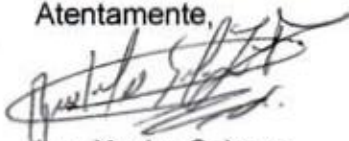


INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Companias, yo Ing. Rodolfo Xavier Salazar Pineda, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Gerencia, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2012.

De esta manera al revisar los Balances estos presentan en forma razonable todos los aspectos materiales de la situación financiera de Enrokee S.A. y el resultado de sus operaciones del 2012 de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, adicionalmente se verifico que se cumple con todas las leyes y normas emanados del SRI, Código del Trabajo, Seguridad Social, Ley de Companias.

Atentamente,



Ing. Xavier Salazar

Sangolqui, marzo 18 del 2013